



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

AVISOS

Indice en la página número 31

TOMO CLXVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 25
LUNES 26 DE MARZO AÑO 2001

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2369/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CONTRA LA SEÑORA LUZ DEL CARMEN BARBUZON DE VEGA Y OTROS, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: A).- CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 39 (TREINTA Y NUEVE) DE LA CALLE PALO VERDE DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, Y TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE ES EL LOTE NUMERO 13 (TRECE) DE LA MANZANA NUMERO 10 (DIEZ) DEL CITADO FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS, CON SUPERFICIE DE 205.80 METROS CUADRADOS, (DOSCIENTOS CINCO METROS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 22.23 METROS (VEINTIDOS METROS VEINTITRES CENTIMETROS) CON LOTE NUMERO 12 (DOCE); AL SUROESTE EN 18.93 METROS (DIECIOCHO METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS) CON LOTE NUMERO 14 (CATORCE); AL SURESTE EN 10.00 METROS (DIEZ METROS) CON LOTE NUMERO 15 (QUINCE); Y AL OESTE EN 10.52 METROS (DIEZ METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS) CON CALLE PALO VERDE.- B).- FRACCION DE TERRENO UBICADA AL ESTE DEL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS (NOVECIENTOS METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 43.00 METROS (CUARENTA Y TRES METROS) CON RESTO DEL MISMO TERRENO; AL SURESTE EN 22.00 METROS (VEINTIDOS METROS) CON PROPIEDAD DE EMPRESAS CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; AL NOROESTE EN 20.00 METROS (VEINTE METROS) CON CAMINO DE LIBRAMIENTO O PERIFERICO; Y AL SUROESTE EN 47.20 METROS (CUARENTA Y SIETE METROS VEINTE CENTIMETROS) CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$187,000.00 (SON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE INDICADO EN EL INCISO A), Y DOS TERCERAS PARTES DE \$737,900.00 (SON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE INDICADO EN EL INCISO B). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE MARZO DEL 2001.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ. RUBRICA.-

A828 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 159/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA JOSE MANUEL GOMEZ FERRER Y REGUERO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 9 Y FRACCION ORIENTE DEL LOTE 8, DE LA MANZANA 3, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 202.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.25 METROS CON CALLE QUEROBABI; AL SUR EN 11.25 METROS CON TERRENOS PARTICULARES; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 8. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS ABRIL DIECISEIS DEL AÑO 2001, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 NACIONAL), VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 13 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A830 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2630/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA AGUSTIN URIAS RODRIGUEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION ORIENTE LOTE 7 MANZANA 19 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 8.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE; SUR, 8.00 METROS CON CALLE LONDRES; ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 8, OESTE 22.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 47,155 VOLUMEN 134 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 11 ABRIL 2001, 14:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$316,850.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 15 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A855 25 26 27

Nº 25

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO C OSCAR LUJAN LOYA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 348/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR LA C GUADALUPE BOJORQUEZ ARMENDARIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V. CONTRA USTED, SE ORDENO EMPLAZARLO A JUICIO POR ESTE MEDIO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, Y ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 20 DE JUNIO DE 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A742 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1163/97, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA DE LOS SEÑORES JESUS MARIO WORLEY RODRIGUEZ y LETICIA AUDELO OCHOA DE WORLEY. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 04 (CUATRO) DE LA MANZANA 16 (DIECISEIS) DEL FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE 22 DE SEPTIEMBRE, y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 7 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$320,000.00 (SON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO REMATE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO HERMOSILLO SONORA, A 1 DE MARZO DEL 2001 LA C SECRETARIA PRIMERA

DE ACUERDOS LIC JOSEFINA FALCON
FIGUEROA RUBRICA
A743 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ESPERANZA BARRIOS BARRIOS, EXPEDIENTE 465/98, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL 2001 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL INMUEBLE: PREDIC URBANO Y SU CONSTRUCCION LOCALIZADA EN SOLAR NUMERO 5 MANZANA 88E DE LA CALLE MARGALLAN DE LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 509.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21 METROS CON MITAD DEL MISMO SOLAR; AL SUR 21 METROS CON CALLE 6; AL ESTE 24.25 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; y AL OESTE EN 24.25 METROS CON SOLAR 6. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$120,300.00 PESOS y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL 20%. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 5 DE MARZO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-

A744 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C.C. FEDIBERTO RASCON GARCIA.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 166/99, PROMOVIDO POR LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V. CONTRA CARLOS IBARRA MARTINEZ, GUADALUPE RASCON CASTRO DE IBARRA, FEDIBERTO RASCON GARCIA, ANA MARIA CASTRO CHAVEZ DE RASCON, CARLOS RASCON CASTRO Y ADELA SANDOVAL DE SANTIAGO DE RASCON, SE ORDENO EMPLAZAR A USTED POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO Y VEINTICINCO DE JUNIO AÑO EN CURSO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ

DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A745 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1688/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ADRIAN GARCIA BEJARANO, MARGARITA BEJARANO DE GARCIA y SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIAN GARCIA AGUILERA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO AGRICOLA CON CONSTRUCCIONES PROPIAS PARA ENGORDA DE GANADO, LOCALIZADO EN LOS LOTES 29, 30, 39 y 40 DE LA MANZANA 1210 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI EN EL ESTADO DE SONORA, APROXIMADAMENTE A 18 KILOMETROS DE CIUDAD OBREGON, HASTA LLEGAR A LA MEDIA CALLE ENTRE CALLES 1100 y 1200 SE GIRA HACIA EL ESTE Y SE TOMA EL CAMINO DE TERRACERIA, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 1600 METROS, CON SUPERFICIE DE 40-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 METROS CON LOTES 19 y 20; (MEDIA CALLE DE POR MEDIO); AL SUR, EN 400.00 METROS CON CALLE 1200; AL ESTE EN 1000 METROS CON CALLE 10; AL OESTE EN 1000 METROS CON LOTES 28 y 30. VALOR AVALUO: \$1'325,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO CON CONSTRUCCION DE EDIFICIO CON LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS, LOCALIZADO EN LOS LOTES 19 y 20 DE LA MANZANA 3, URBANIZABLE 3, SITO EN CALLE ZACATECAS 298 SUR, ESQUINA CON CALLE NO REELECCION, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 35.00 METROS CON CALLE NO REELECCION; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE ZACATECAS; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTES 39 y 40, CALLEJON DE POR MEDIO. VALOR AVALUO: \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y UN PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADO EN LOS LOTES COMPLETOS 26, 27 y 28 DE LA MANZANA 1210 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 600.00 METROS CON LOTES 16, 17 y 18 (MEDIA CALLE DE POR MEDIO); AL SUR EN 600.00 METROS CON LOTES

36, 37 y 38; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 29; y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 25. VALOR AVALUO: \$932,128.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS ABRIL CUATRO DEL AÑO 2001 SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$4'757,128.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 NACIONAL), VALOR TOTAL AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 20 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A754 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 653/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO VALENCIA YAÑEZ EN CONTRA DE JOSEFA ISLAS VIUDA DE ARIAS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:30 HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL 2001 PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN CALLE RIO MIXTECO S/N EN LA COLONIA HEROES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 525 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE 30.00 METROS CON ALFONSO VILLASEÑOR y FLORENTINA VIUDA DE MONTALVO; SUR, 30.00 METROS CON CALLE RIO MIXTECO; ESTE, 30.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE (HOY CALLE RIO YAQUI); OESTE, 30.00 METROS CON ALFONSO VILLASEÑOR Y SEÑORA MONTALVO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- H. NOGALES, SONORA, 6 DE MARZO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A758 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 950/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANCRECER, HOY BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER EN CONTRA DE JESUS SILVA FAVELA y ANA DENIA RAMIREZ CARMELO. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 05 DE ABRIL DEL 2001, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL

NUMERO III DE LA MANZANA 39-D DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 45.00 METROS CON CALLE 10; AL SUR EN 45.00 METROS CON CALLEJON; AL ESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR IV; y AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR II. INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 10,889 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 32. AVALUO TOTAL: \$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, 9 DE FEBRERO DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A759 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1410/99 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS C.C. JOSE SANCHEZ TALAVERA y FERNANDA MARGARITA BEILES TAPIA DE SANCHEZ, ORDENANDO REMATE DE PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 1).- CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE) CON FRENTE A LA CALLE EL SOL, y LOTE DE TERRENO ENTRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 6 (SEIS) DE LA MANZANA VI, DEL FRACCIONAMIENTO ALAMEDA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 9.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 9.00 METROS CON CALLE EL SOL; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 7 (SIETE) y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 5 (CINCO). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$647,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE H. JUZGADO EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2001, A LAS 9:00 HORAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA MARGARITA ACUÑA MENDEZ.- RUBRICA.- A771 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1233/99, LICENCIADO ALBERTO CORELLA BALDERRAMA VS. LUIS ROBERTO BURRUEL LOPEZ. SEÑALANDOSE 10:00 HORAS 16 ABRIL 2001, CELEBRANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE VEHICULO CHEVROLET CENTURY LIMITED, 1990, CUATRO PUERTAS, GUINDA, SERIE 3G5AL54T4LS114438, SIRVIENDO DE BASE REMATE \$16,000.00 M.N., POSTURA LEGAL CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD CONVOQUENSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, 12 DE MARZO DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A776 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 61/2000, LICENCIADO ALBERTO CORELLA BALDERRAMA VS. RAUL ROGELIO SARRAZIN DESSENS. SEÑALANDOSE 9:00 HORAS 17 ABRIL 2001, REMATE PRIMERA ALMONEDA DE: PISTOL/ PARA PERNOS ITW MODELO MD380; CORTADOR/ DE DISCO FIJA, CRAFTSMAN, 3HP POTENCIA MOTOR ELECTRICO, MODELO 113235200, SERIE 95228906281; MODULAR SONY, CON RADIO AM/FM STEREO, DOBLE CASETERA, REPRODUCTOR TRES DISCOS COMPACTOS, MODELO HCDGR7 SERIE 3303794, DOS BOCINAS SERIE T4121450 MODELO 55L80, CONTROL REMOTO; TELEVISOR PHILLIPS, 20", COLORES, SERIE 41183340, MODEL MR2005C121; CAÑA PESCAR NEGRA; JUEGO SALA CONSTA TRES SILLONES CAFES ESTAMPADOS FLOREADOS ADORNOS MADERA Y TRES MESAS CAFES CON CRISTAL, UNA DE CENTRO, DOS ESQUINERAS; MICROONDAS GOLDSTAR, MODEL MA1065M, SERIE 20900120. SIRVIENDO BASE REMATE \$10,500.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD CONVOQUENSE POSTORES.- HERMOSILLO SONORA, MARZO 12 DEL 2001.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A777 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1048/98, PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO CAÑEZ MENDOZA CONTRA ALBA GLORIA VIDAL ZAZUETA. SE ORDENO SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN LA SECCION ESTE DEL LOTE 6 MANZANA 6 DE LA SECCION URBANIZABLE 7, SUPERFICIE DE 199.50 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.95 METROS CON LOTE NUMERO 5 AL SUR 19.95 METROS CON LOTE NUMERO 7 AL ESTE 10.00 METROS CON CALLE COLIMA; y AL OESTE EN 10.00 METROS CON FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE NUMERO 6. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 5 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ

FIERRO.- RUBRICA.-
A782 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1598/98, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARGARITA PLASENCIA(SIC) TORRES y FRANCISCO CARLOS SALAS BARRAGAN. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE REVOLUCION NUMERO 55, ENTRE TAMAULIPAS Y VERACRUZ, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 500.80 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.822 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 27.822 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 18.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON AVENIDA REVOLUCION. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA MARGARITA PLASENCIA TORRES, BAJO EL NUMERO 193,684 VOLUMEN 338 DE LA SECCION I (PRIMERA) DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1993, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. VALOR \$809,300.00 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.- EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE EL LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLES ALDAMA Y AGUASCALIENTES, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE S/M, CON CALLE AGUASCALIENTES; AL SUR S/M, CON TERRENO BALDIO; AL ESTE S/M, CON CALLE ALDAMA; y AL OESTE S/M, CON TERRENO BALDIO. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA MARGARITA PLASENCIA TORRES Y DEL SEÑOR JESUS GERARDO PLASENCIA TORRES, BAJO EL NUMERO 6878 VOLUMEN 23, DE LA SECCION I.P. (INSTRUMENTOS PRIVADOS), DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1953, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, VALOR \$173,150.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LOS VALORES ARRIBA ANOTADOS Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHS VALORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE MARZO DE 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-
A829 25 26 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EXPEDIENTE NUMERO 848/2000, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMA PATRICIA LARA GARCIA CONTRA HUGO BALDERRAMA MARTINEZ, C. JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS 9 ABRIL 2001, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO USADO MARCA FORD MUSTANG MODELO 1995, DOS PUERTAS, TRANSMISION ESTANDAR, DE CINCO VELOCIDADES, COLOR VERDE, SERIE NUMERO 1FALP42T9SF179510. SIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE: \$74,000.00 PESOS. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA. HÁGANSE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A803 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 352/99 PROMOVIDO POR NORMA ODILIA FELIX MANUEL CONTRA CLAUDIA YESENIA LIZARRAGA PEREZ, FIJANDO DIEZ HORAS DEL DOS ABRIL DEL AÑO 2001 TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGON AVE B y C, SUPERFICIE 416.00 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.00 METROS CON ANGEL L. AVIÑA; SUP, 13.00 METROS CON CALLE ALVARO OBREGON; OESTE, 32.00 METROS ANGEL L. AVIÑA; y ESTE, 32.00 METROS REYNALDO LIZARRAGA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 31,744 VOLUMEN 58 SECCION PRIMERA. SIRVIÉNDOSE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DEL 2001.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.-
A817 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA, EN EXPEDIENTE 767/97, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JOSE FRANCISCO CISCO SANCHEZ MOLINA y ANA CELIA GARCIA RASCON DE SANCHEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 30, DE LA MANZANA VII, DEL FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DE DICHO LOTE DE

130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6.50 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO; AL SUR EN 6.50 METROS, CON LOTE 3; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 29, INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS BAJO PARTIDA NUMERO 189,943, VOLUMEN 334 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 19 DE ENERO DE 1993, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y CONTROLADO BAJO CLAVE CATASTRAL 360029387030 VALOR 105,400.00 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AL EFECTO SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

UNO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHA SUMA, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO CAMBIO DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE MARZO DE 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.-
RUBRICA.-
A864 25 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

- - - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 19/94, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA EL "CALAMITO", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO ZAZUETA MARTINEZ, BENJAMIN ZAZUETA MARTINEZ, GRACIELA ALICIA ZAZUETA MARTINEZ, JUAN NOE ZAZUETA MARTINEZ Y OSWALDO ZAZUETA MARTINEZ, CARLOS ARMANDO ZAZUETA MARTINEZ Y JESUS ANTONIO ZAZUETA MARTINEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: - - - - -

- - - 1.- PREDIO RUSTICO, TERRENO PARA AGOSTADERO, FRACCION DEL RANCHO AGUA BLANCA, PREDIO SAN JOSE, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 6-51-99 HECTAREAS, ASI COMO INSTALACIONES PROPIAS PARA GRANJA PORCICOLA, CON OFICINA, CASA PARA EMPLEADOS, ALMACEN PARA PLANTA DE ALIMENTOS, CASSETAS DE MATERNIDAD, GESTACION, DESTETE Y ENGORDA, ASI COMO INSTALACIONES ESPECIALES COMO LO ES UN ALGIBE, TANQUE ELEVADO, CERCO PERIMETRAL, SUBESTACION ELECTRICA, PLANTA DE ALIMENTOS, LAGUNA DE OXIDACION, 3 POZOS PROFUNDOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN SE DESCRIBEN EN ESCRITURA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 1245, DEL VOLUMEN 51, DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UN VALOR DE \$3'250,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); - - - - -

- - - 2.- FINCA URBANA UBICADA AL NORTE DEL FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-NOGALES, LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS, SUPERFICIE 1,000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, AL NORTE, 50.00 METROS CON FRACCION MISMO TERRENO; SUR, 50.00 METROS FRACCION MISMO TERRENO; ESTE, 20.00 METROS TERRENO MISMO PROPIETARIO; OESTE, 20.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-NOGALES; VALOR \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.); - - - - -

- - - 3.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR UBICADA EN FRACCION LOTE 2, MANZANA 170, ZONA 01, NAVOJOA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 24.90 METROS FRACCION LOTE 2; SUROESTE, 31.65 METROS LOTE 3, SURESTE, 25.00 METROS CALLE OBREGON;

NORESTE, 31.60 METROS CALLE CORREGIDORA; VALOR \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); - - - - -

- - - 4.- TERRENO PROPIO PARA LA AGRICULTURA CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 157-78-31 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN LA ANTIGUA HACIENDA EL CARO JUPATECO SUR, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **PARTE UNO:** 60-00-00 HECTAREAS QUE COLINDA AL NORTE, 675.80 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE OTERO VIUDA DE OTERO; AL SUR, EN 675.80 METROS CON EL EJIDO LAS PARRAS; AL ESTE, EN 912.80 METROS CON EL EJIDO EL JUPARE; Y AL OESTE, EN 959.00 METROS CON PROPIEDAD DEL LIC. VICTORIANO DIAZ; **PARTE DOS:** 79-02-23 HECTAREAS QUE COLINDA AL NORTE, EN 1598.80 METROS CON PROPIEDAD DE ORLANDO TERRAZAS OTERO; AL SUR, EN 1598.21 METROS CON EJIDOS DE EL JUPARE Y LAS PARRAS; AL ESTE, EN 489.60 METROS CON EL JUPARE; Y AL OESTE, EN 503.70 METROS CON EL JUPARE; **PARTE TRES:** 18-76-08 HECTAREAS QUE ES LOCALIZADA POR MEDIO DE RUMBOS Y DISTANCIAS QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA DE PROPIEDAD INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 8358, VOLUMEN 17 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, VALOR EN CONJUNTO DE \$3'150,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); - - - - -

- - - 5.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO LOCALIZADO EN FRACCION DEL SOLAR NUMERO 167, MANZANA 171, COLONIA CONSTITUCION FUNDO LEGAL, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 168; SUR, 25.00 METROS FRACCION MEDIA SOLAR 167; ESTE, 15.00 METROS SOLAR 165; OESTE, 15.00 METROS CALLE CORREGIDORA; VALOR \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); - - - - -

- - - 6.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 19, DE LA MANZANA NUMERO 175, ZONA 01, TERRENO EXPROPIADO AL EJIDO NAVOJOA, Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 10.00 METROS CON BOULEVARD OBREGON; SUROESTE, 25.00 METROS LOTE 18; SURESTE, 10.00 METROS LOTE 01; NORESTE, 25.00 METROS LOTES 1 Y 20; VALOR \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); - - - - -

- - - 7.- TERRENO DE AGOSTADERO LOCALIZADO EN FRACCION DEL RANCHO TONOMINO, COMISARIA DE AGIABAMPO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,438-88-00 HECTAREAS, EL CUAL ES LOCALIZADO POR RUMBOS QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA PUBLICA INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 20,719, VOLUMEN XXXVIII DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 13 DE JULIO DE 1992, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, VALOR \$3'800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); - - - - -

- - - 8.- PREDIO RUSTICO, PROPIO PARA LA AGRICULTURA, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS EN CULTIVO, UBICADO EN EL PREDIO SICOME NORTE, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, DENTRO DEL

CUADRILATERO DECIMO DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1,000.00 METROS CON PROPIEDAD DE IRMA SANTINI ALMADA; AL SUR, EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL CUADRILATERO X; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON TERRENO DEL CUADRILATERO X; AL OESTE, EN 500.00 METROS CON CALLE 3; VALOR \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.);

9.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR DE UNA Y DOS PLANTAS, ADQUIRIDA DICHA PROPIEDAD EN DOS PARTES Y UBICADAS EN FRACCIONES NOROESTE DEL LOTE 02, MANZANA 170, ZONA 01, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 338.23 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 24.85 METROS CON EL LOTE 01; SUROESTE, 13.60 METROS LOTE 03; SURESTE, 24.89 METROS FRACCION SURESTE LOTE 02; NORESTE, 13.60 METROS CALLE CORREGIDORA; FRACCION DEL LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA NUMERO 170, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 124.48 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 24.89 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 2; AL SUROESTE, EN 5.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 3; AL SURESTE, EN 24.90 METROS CON EL LOTE NUMERO 2; Y AL NORESTE, EN 5.00 METROS CON LA CALLE CORREGIDORA, AMBAS PROPIEDADES SUMAN EN CONJUNTO UNA SUPERFICIE DE 462.71 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.);

10.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR, ADQUIRIDA DICHA PROPIEDAD EN DOS PARTES Y UBICADAS EN EL LOTE NUMERO 5, DE LA MANZANA 170, DE LA ZONA 01, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 545.59 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 10.70 METROS CON EL LOTE NUMERO 7; AL SUROESTE, EN 50.35 METROS CON LOTE 06; AL SURESTE, EN 11.00 METROS CON LA AVENIDA OBREGON; Y AL NORESTE, EN 50.35 METROS CON EL LOTE NUMERO 4; FRACCION DEL LOTE NUMERO CUATRO, DE LA MANZANA 170, COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 5.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 07; AL SUROESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE 05; AL SURESTE, EN 5.00 METROS CON AVENIDA OBREGON; Y AL NORESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE 04; DICHAS PROPIEDADES FORMAN UN CONJUNTO, IDENTIFICADAS COMO FRACCION DEL LOTE 04 Y LOTE 05, DE LA MANZANA NUMERO 170, DE LA ZONA 01, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 795.59 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL);

11.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO LOCALIZADO EN LA FRACCION DEL LOTE 167, DE LA MANZANA 171, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL

SOLAR 167; SUR, 25.00 METROS FRACCION SOLAR 167; ESTE, EN 15.00 METROS CON SOLAR 165; Y OESTE, EN 15.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA; CON UN VALOR DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - - - - -

- - - 12.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL PREDIO EL SICOME NORTE DENTRO DEL CUADRILATERO X DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, CON UNA SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1,000.00 METROS CON AVENIDA 3; AL SUR, EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO, PERTENECIENTES A JOSE C. CASTELLON JR.; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO CUADRILATERO; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON CALLE 3; CON VALOR DE \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); - - - - -

- - - 13.- TERRENO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA, UBICADO EN EL PREDIO EL SICOME NORTE DEL CUADRILATERO X DEL FRACCIONAMIENTO MENCIONADO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS, Y CUENTA CON CONSTRUCCIONES TALES COMO ALMACENES, COBERTIZOS, CASA PARA MAYORDOMO, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1,000.00 METROS CON AVENIDA TERCERA; AL SUR, EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO; AL ESTE, EN 1,000.00 METROS CON CALLE SEGUNDA; AL OESTE, EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO X; CON VALOR DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); - - - - -

- - - 14.- TERRENO CON INSTALACIONES TALES COMO UNA BOMBA PARA EXTRACCION DE AGUA, EQUIPADA, CON MOTOR Y SUBESTACION ELECTRICA, UBICADO EN LOS LOTES NUMEROS 32 Y 33 DEL CUADRILATERO XX DEL PREDIO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,622.80 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 34; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, EN 370.40 METROS CON LOTES 22 Y 23; Y AL OESTE, EN 360.40 Y 10.00 METROS CON LOTES 33 Y 32; CON VALOR DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); - - - - -

- - - 15.- TERRENO CON INSTALACIONES PARA EXTRAER AGUA CON MOTOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR, LOCALIZADO EN LA FRACCION SUR DE LA MITAD NORTE DEL LOTE 26, DEL CUADRILATERO XXV, DE LA COLONIA AGRICOLA SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 586.08 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA QUE QUEDO INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 7827, DEL VOLUMEN XVI, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 14 DE MAYO DE 1970, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); - - - - -

- - - CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$17'710,000.00 (DIECISIETE

MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO, TRECE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 9 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A781 24 25 26

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 580/96 relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por el C. **LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra de los C. **LEONEL ROMERO FELIX Y DORA LUZ FLORES CASTRO** se dictó sentencia definitiva con fecha 13 de Octubre de 1999, ordenándose la publicación de los puntos resolutivos de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL fin de que en el termino de 60 días a partir de la presente publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:-----

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como lo vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.-----

SEGUNDO.- El Apoderado General para pleitos y cobranzas para BANCA SERFIN S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, acreditó su acción hipotecaria real y personal que entabló en contra de **LEONEL ROMERO FELIX Y DORA LUZ FLORES CASTRO**, mientras que a los demandados mencionados se les declaró rebeldes; en consecuencia:-----

TERCERO: SE CONDENAN A LEONEL ROMERO FELIX Y DORA LUZ FLORES CASTRO, a cubrir a la Actora la cantidad de: \$74,482.18 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital adeudado a la fecha del día 01 de Octubre de 1996, de un Contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria.-----

CUARTO: SE CONDENAN A LOS DEMANDADOS al pago de la cantidad de \$87.27 (OCHENTA Y SIETE PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Seguro.-----

QUINTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora los GASTOS y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.-----

SEXTO: Para el caso de que los Demandados no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.-----

SEPTIMO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

OCTAVO: ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE LA C. LICENCIADA ~~NIVIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO~~, SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-----

DOY FE

Cananea, Sonora a 03 de enero del 2000. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.-
RUBRICA.-
A831 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 473/97, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el C. LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra de los C. FRANCISCO JESUS PERALTA ARMENTA Y GUADALUPE GONZALEZ CARRILLO DE PERALTA, se dictó sentencia definitiva con fecha 05 de julio del 2000, ordenándose la publicación de los puntos resolutive de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL a fin de que en el término de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:-----

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.-----

SEGUNDO.- El apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCA SERFIN, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, acreditó su acción hipotecario real y personal que entabló en contra de los señores FRANCISCO JESUS PERALTA ARMENTA Y GUADALUPE GONZALEZ CARRILLO DE PERALTA, mientras que a los demandados, se les declaró rebeldes; en consecuencia.-----

TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO JESUS PERALTA ARMENTA Y GUADALUPE GONZALEZ CARRILLO DE PERALTA, a cubrir a la Actora la cantidad de \$111,375.53 (CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MONEDAS NACIONAL), por concepto de Capital adeudado a la fecha del día 15 de julio de 1997, de un Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía hipotecaria.-----

CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO JESUS PERALTA ARMENTA Y GUADALUPE GONZALEZ CARRILLO DE PERALTA, al pago de la cantidad de \$765.60 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del contrato mencionado-----

QUINTO: Al pago de la cantidad de: \$2,180.17 (DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS, CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Seguro.-----

SEXTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora los GASTOS Y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.

SEPTIMO: Para el caso de que la parte Demandada no de cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.-----

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGADO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-----

DOY FE

Cananea, Sonora a 11 de agosto del 2000.- SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY.-
MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA.-
A836 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 589/96, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el C. LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de C. MARCOLFO MALDONADO CHAPARRO E IRMA ALICIA CABRAL, se dictó sentencia definitiva con fecha DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL, ordenándose la publicación de los puntos resolutive de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL a fin de que en el término de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:-----

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.-----

SEGUNDO.- El apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCA SERFIN, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, acreditó su acción hipotecario real y personal que entabló en contra de los señores MARCOLFO MALDONADO CHAPARRO E IRMA ALICIA CABRAL, mientras que a dichos demandados, se les declaró rebeldes;

en consecuencia.

TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS **MARCOLFO MALDONADO CHAPARRO E IRMA ALICIA CABRAL**, a cubrir a la Actora la cantidad de \$91,030.21 (NOVENTA Y UN MIL TREINTA PESOS Y 21/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Capital adeudado a la fecha del día 01 de Octubre de 1996, de un Contrato de Apertura de Crédito con interés y Garantía hipotecaria.

CUARTO: SE CONDENA AL DEMANDADO al pago de la cantidad de \$218.40 (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS, CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del contrato mencionado.

QUINTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora de la cantidad de \$1,113.42 (MIL CIENTO TRECE PESOS, CUARENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Seguro.

SEXTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora los GASTOS Y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.

SEPTIMO: Para el caso de que la parte Demandada no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGADO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.

DOY FE

Cananea, Sonora a 11 de agosto del 2000.- SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY.-
MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA - RUBRICA.-
A837 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

Que en el Expediente *No.561/96*, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el C. LIC. **ARMANDO ANDRADE CABRERA**, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de **BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN**, en contra del **C.PABLO ALFONSO PORTILLO ITUARTE**, se dictó sentencia definitiva con fecha **CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL**, ordenándose la publicación de los puntos resolutive de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico **EL IMPARCIAL** a fin de que en el término de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo, los cuales a continuación se transcriben:

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.

SEGUNDO.- El apoderado General para pleitos y cobranzas de **BANCA SERFIN, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN**, acreditó su acción hipotecaria real y personal que entabló en contra del señor **ALFONSO PORTILLO ITUARTE**, mientras que a el mencionado demandado, se le declaró rebelde; en consecuencia.

TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS **PABLO ALFONSO PORTILLO ITUARTE**, a cubrir a la Actora la cantidad de \$99,972.92 (NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS, CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto de Capital adeudado a la fecha del día 01 de Octubre de 1996, de un Contrato de Apertura de Crédito con interés y Garantía hipotecaria.

CUARTO: SE CONDENA AL DEMANDADO al pago de la cantidad de \$227.48 (DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS, CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del contrato mencionado.

QUINTO: Al pago de la cantidad de \$1,661.98 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Seguro.

SEXTO: Se condena a la parte demandada a pagar a favor de la Actora los GASTOS Y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.

SEPTIMO: Para el caso de que la parte Demandada no de cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGADO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO

JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPÍZ ROSAS, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-----

----- DOY FE -----

Cananea, Sonora a 11 de agosto del 2000.- SECRETARIA DE LO PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY.- MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA.-
A838 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 214/97, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el C. LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCA SERFIN, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra del C. GILBERTO MANGE VALDEZ, se dictó sentencia definitiva con fecha CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL, ordenándose la publicación de los puntos resolutive de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL a fin de que en el término de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:-----

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.-----

SEGUNDO.- El apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCA SERFIN, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, acreditó su acción hipotecaria real y personal que entabló en contra del señor GILBERTO MANGE VALDEZ, mientras que a DICHO demandado, se le declaró rebelde; en consecuencia.-----

TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS GILBERTO MANGE VALDEZ, a cubrir a la Actora la cantidad de \$102,240.19 (CIENTO DOS MIL, DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto de Capital adeudado a la fecha del día 03 de Marzo de 1997, de un Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía hipotecaria.-----

CUARTO: SE CONDENA AL DEMANDADO GILBERTO MANGE VALDEZ, al pago de la cantidad de \$510.00 (QUINIENTOS DIEZ PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del contrato mencionado.-----

QUINTO: Al pago de la cantidad de: \$1,732.68 (MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Seguro.-----

SEXTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora los GASTOS Y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.

SEPTIMO: Para el caso de que la parte Demandada no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.-----

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGADO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPÍZ ROSAS, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-----

----- DOY FE -----

Cananea, Sonora a 11 de agosto del 2000.- SECRETARIA DE LO CIVIL EN FUNCIONES DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY.- MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA.-
A839 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 583/96 relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el C. LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra de los C. JOSE LUIS MARTINEZ FELIX Y ELVA NOELIA HERNANDEZ AGUIRRE DE MARTINEZ se dictó sentencia definitiva con fecha 02 de Marzo de 2000, ordenándose la publicación de los puntos resolutive de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL fin de que en el término de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:-----

PRIMERO.- Este juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio,

así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.-----

SEGUNDO.- El Apoderado General para pleitos y cobranzas de **BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN**, acreditó su acción hipotecaria real y personal que entabló en contra de los señores **JOSE LUIS MARTINEZ FELIX Y ELVA NOELIA HERNANDEZ AGUIRRE DE MARTINEZ**, mientras que a dichos demandados se les declaró rebelde; en consecuencia.-----

TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JOSE LUIS MARTINEZ FELIX Y ELVA NOELIA HERNANDEZ AGUIRRE DE MARTINEZ, a cubrir a la Actora la cantidad de: \$99,485.43 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de Capital adeudado a la fecha del día 01 de Octubre de 1996, de un Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía hipotecaria.-----

CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS al pago de la cantidad de: \$227.48 (DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS, CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del Contrato mencionado.-----

QUINTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora de la cantidad de: \$1,478.24 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Seguro.-----

SEXTO: Se condena a los demandados a pagar en favor de la Actora los GASTOS y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.-----

SEPTIMO: Para el caso de que la parte Demandada no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.-----

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-----

DOY FE

Cananea, Sonora a 26 de abril de 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A840 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 461/97 relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por el C. LIC. **ARMANDO ANDRADE CABRERA**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra del C. **VICTOR MANUEL CORONEL SOQUI** se dictó sentencia definitiva con fecha 04 de Enero del 2000, ordenándose la publicación de los puntos resolutiveos de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL fin de que en el termino de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:-----

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.-----

SEGUNDO.- El Apoderado General para pleitos y cobranzas de **BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN**, acreditó su acción hipotecaria real y personal que entabló en contra del señor **VICTOR MANUEL CORONEL SOQUI**, mientras que a dichos demandados se les declaró rebeldes: en consecuencia.-----

TERCERO: SE CONDENA AL DEMANDADO VICTOR MANUEL CORONEL SOQUI, a cubrir a la Actora la cantidad de: \$106,758.31 (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.), por concepto de capital adeudado a la fecha del día 15 de Julio de 1997, de un Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía hipotecaria.-----

CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS al pago de la cantidad de \$765.60 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), por concepto de intereses

moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del Contrato mencionado.

QUINTO: Al pago de la cantidad de \$2,056.10 (DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), por concepto de pago de seguro.

SEXTO: Se condena a la demandada a pagar en favor de la Actora los GASTOS y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.

SEPTIMO: Para el caso de que la Demandada no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.

DOY FE

Cananea, Sonora a 24 de enero del 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.-
RUBRICA.-
A041 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 417/97 relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por el C. **LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra de los C. **ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ Y LETICIA CORDOVA GONZALEZ** se dictó sentencia definitiva con fecha 30 de Mayo de 1999, ordenándose la publicación de los puntos resolutive de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL fin de que en el termino de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.

SEGUNDO.- El Apoderado General para pleitos y cobranzas de **BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN**, acreditó su acción hipotecaria real y personal que entabló en contra de **ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ Y LETICIA CORDOVA GONZALEZ**, mientras que a dichos Demandados se les declaró rebeldes: en consecuencia.

TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ Y LETICIA CORDOVA GONZALEZ, a cubrir a la Actora la cantidad de: \$101,490.02 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital adeudado a la fecha del día 15 de Julio de 1997, de un Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía hipotecaria.

CUARTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA al pago de la cantidad de \$765.60 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del Contrato mencionado.

QUINTO: Al pago de la cantidad de \$1,717.92 (MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de seguro.

SEXTO: Se condena a la demandada a pagar en favor de la Actora los GASTOS y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.

SEPTIMO: Para el caso de que la Demandada no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA

INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS , SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.

DOY FE

Cananea, Sonora a 24 de enero del 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS - LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS -
RUBRICA -
A842 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

Que en el Expediente No. 470/97 relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por el **C. LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra de los **C. REGINALDO MACARIO CORELLA Y ETHELVINA QUIÑONES VALENZUELA DE MACARIO** se dictó sentencia definitiva con fecha 04 de Enero del 2000, ordenándose la publicación de los puntos resolutivos de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL fin de que en el término de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.

SEGUNDO.- El Apoderado General para pleitos y cobranzas de **BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN**, acreditó su acción hipotecaria real y personal que entabló en contra del señor **REGINALDO MACARIO CORELLA Y ETHELVINA QUIÑONES VALENZUELA DE MACARIO**, mientras que a dichos demandados se les declaró rebeldes: en consecuencia.

TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS REGINALDO MACARIO CORELLA Y ETHELVINA QUIÑONES VALENZUELA DE MACARIO, a cubrir a la Actora la cantidad de: \$108,500.89 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de capital adeudado a la fecha del día 15 de Julio de 1997, de un Contrato de Apertura de Crédito con interés y Garantía hipotecaria.

CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS al pago de la cantidad de \$856.76 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del Contrato mencionado.

QUINTO: Al pago de la cantidad de \$1,979.18 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de seguro.

SEXTO: Se condena a los demandados a pagar en favor de la Actora los GASTOS y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.

SEPTIMO: Para el caso de que la parte Demandada no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.--

OCTAVO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS , SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.

DOY FE

Cananea, Sonora a 24 de enero del 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS - LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS -
RUBRICA -
A843 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

Que en el Expediente No. 585/96 relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por el C. LIC. **ARMANDO ANDRADE CABRERA**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Serfin, en contra de los C. **JUAN DE DIOS MORENO OZUNA Y BLANCA ESTHELA ALVARADO KOSTERLITZKY DE MORENO** se dictó sentencia definitiva con fecha 24 de Junio de 1999, ordenándose la publicación de los puntos resolutive de la misma por una sola vez, mediante edictos en el boletín oficial del estado y el periódico EL IMPARCIAL fin de que en el termino de 60 días a partir de la última publicación apele la resolución en comento, si ese es su deseo; los cuales a continuación se transcriben:-----

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite fue la correcta.-----

SEGUNDO.- El Apoderado General para pleitos y cobranzas de **BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN**, acreditó su acción hipotecaria real y personal que estableció en contra de los señores **JUAN DE DIOS MORENO OZUNA Y BLANCA ESTHELA ALVARADO KOSTERLITZKY DE MORENO**, mientras que a los mencionados demandados se les declaró rebeldes: en consecuencia.-----

TERCERO: SE CONDENA A JUAN DE DIOS MORENO OZUNA Y BLANCA ESTHELA ALVARADO KOSTERLITZKY DE MORENO, a cubrir a la Actora la cantidad de: \$100,169.36 (CIEN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de CAPITAL ADEUDADO a la fecha del día 01 de Octubre de 1996, de un Contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria.-----

CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS al pago de la cantidad de \$1,528.59 (UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Seguro.-----

QUINTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora de la cantidad de \$227.48 (DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de Intereses moratorios generados y no cubiertos por el capital insoluto vencido del mencionado Contrato.-----

SEXTO: Se condena a los demandados a pagar a favor de la Actora los GASTOS y COSTAS que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación.-----

SEPTIMO: Para el caso de que los Demandados no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado la misma, hágase transe y remate del inmueble objeto de la presente hipoteca.--

OCTAVO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO RICARDO FROYLAN YEPÍZ ROSAS, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-----

DOY FE -----

Cananea, Sonora a 24 de enero del 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPÍZ ROSAS.-
RUBRICA.-
AB44 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1337/2000, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO MONGE ZAZUETA Y THELMA BAZUA ROBLES DE MONGE, POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL. SE ORDENO EMPLAZAR A

LOS DEMANDADOS FRANCISCO MONGE ZAZUETA Y THELMA BAZUA ROBLES DE MONGE MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA: A).- EL PAGO DE LA SUMA DE \$160,278.00 (CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DEL MONTO DEL CRÉDITO ORIGINAL.- B).- EL PAGO DE LA SUMA DE \$58,528.73 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 73/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS CAUSADOS AL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2000 MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL

ADEUDO.- C).- EL PAGO DE LA SUMA DE \$292,059.19 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS PENDIENTES DE PAGO CAUSADOS HASTA EL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2000 MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO.- D).- EL VENCIMIENTO POR ANTICIPADO POR EL EMBARGO DEL BIEN INMUEBLE EN GARANTIA, DE LA CLAUSULA DECIMA QUINTA DEL INCISO D Y B DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- E).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LES FAVOREZCAN, O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR Y SI ACEPTA EL CARGO COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE; ASIMISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRA EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 14 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A835 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1426/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA JOSE LUIS VILLALOBOS CASTRO Y HONORIA MATUZ GIL DE VILLALOBOS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 4 MANZANA 184, ZONA 1 COLONIA CONSTITUCION ANEXO FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, Y CONSTRUCCIONES EXISTENTE, SUPERFICIE 621.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 12.40 METROS LOTE 12; SUROESTE 50.00 METROS LOTE 5; SURESTE 12.45 METROS AVENIDA ALLENDE; NORESTE 25.00 METROS LOTE 3 y 25.00 METROS LOTE 2. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 7 DEL 2001.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A761 23 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA

ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1716/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO EN CONTRA DE FRANCISCO MIGUEL LEYVA HALE, GUADALUPE ELENA FLORES HERMOSILLO DE LEYVA y JOSE GABRIEL LEYVA HALE, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 DEL DIA 9 DE ABRIL DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: A).- LA CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE CAMPECHE NUMERO 64 (SESENTA Y CUATRO), y LOTE DE TERRENO EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADA COMO FRACCION DEL LOTE 32 (TREINTA Y DOS) DE LA MANZANA 5 (CINCO) DEL CUARTEL XI (DECIMO PRIMERO) DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 168.75 (CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.50 METROS CON LOTE NUMERO 31; AL SUR EN 13.50 METROS CON AVENIDA CAMPECHE; AL ESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA SIMON BLEY; y AL OESTE EN 12.50 METROS CON LOTE 32. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 195,054 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO I, VOLUMEN 339 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 1993.- CON UN VALOR DE \$129,700.00 (SON: CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- B).- LA FRACCION DE TERRENO URBANO SEÑALADA COMO FRACCION DEL LOTE NUMERO 24 (VEINTICUATRO) y FRACCION DEL LOTE 32 (TREINTA Y DOS), DE LA MANZANA V (QUINTA) DEL CUARTEL XI (DECIMO PRIMERO) DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 143.75 (CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 11.50 METROS CON LOTE 23; AL SUR EN 11.50 METROS CON AVENIDA CAMPECHE; AL ESTE EN 12.50 METROS CON LOTE 32; y AL OESTE EN 12.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCION 195,056 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO I, VOLUMEN 339 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 1993.- CON UN VALOR DE: \$130,100.00 (SON: CIENTO TREINTA MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A772 23 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 517/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA RICARDO RUIZ MORENO y DINA GUADALUPE MOROYOQUI ESPINOZA DE RUIZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 44 y FRACCION ESTE LOTE 42, AMBOS DE LA MANZANA 15 FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 2.00 METROS CON FRACCION LOTE 41 y 6.00 METROS CON FRACCION LOTE 43; SUR, 8.00 METROS CON IGNACIO COMONFORT; ESTE, 22.50 METROS CON FRACCION ESTE MISMO LOTE 44; OESTE, 22.50 METROS CON FRACCION DEL PROPIO LOTE 42, TODOS DE LA MISMA MANZANA INDICADA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 94,848 VOLUMEN 226 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 18 ABRIL DEL 2001, 10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 13 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA. RUBRICA.-
A832 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 95/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA BLANCA IRENE FRANCO ROCHA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 9 MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALMAR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 215.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 21.50 METROS CON LOTE 8; SUR, 21.50 METROS CON LOTE 10 DE LA MISMA MANZANA; ESTE, 10.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR; OESTE 10.00 METROS CON AVENIDA EL PALMAR. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 86,803 VOLUMEN 220 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 19 ABRIL DEL 2001, 10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA.

MARZO 13 DEL 2001 - C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS - LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA. RUBRICA.-
A833 25 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1030/97, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA RENE ALEJANDRO CRUZ SESTEAGA y HERLINA OLGA SESTEAGA SAGASTA DE CRUZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOTE 1 MANZANA "B" DE LA QUINTA DIAZ DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 267.19 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 12.50 METROS CON CALLE CAOBA; SUR, 12.50 METROS CON LOTE 8; ESTE, 21.375 METROS CON LOTE 2; OESTE 21.375 METROS CON CALLE YUCATAN. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 44,567 VOLUMEN 139 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 19 ABRIL DEL 2001, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$251,518.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.(SIC)) CON REBAJA DEL 20% DE TASACION.- CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 15 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA. RUBRICA.-
A834 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1417/2000, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ELENO ALEJANDRO MUÑOZ SANCHEZ y CARMEN ALICIA RAMOS DE MUÑOZ, POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS FRANCISCO MONGE ZAZUETA y THELMA BAZUA ROBLES DE MONGE MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA: A)- EL PAGO DE LA SUMA DE \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DEL MONTO DEL CRÉDITO ORIGINAL - B)- EL PAGO DE LA SUMA DE \$288,231.75 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 75/100 M.N.) POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL ACUMULADO.- C)- EL

PAGO DE LA SUMA DE \$138,425.61 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 61/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES NO PAGADAS PENDIENTES DE PAGO CAUSADOS AL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO.- D).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$182,325.23 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 23/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LA EROGACION MENSUAL PENDIENTES DE PAGO CAUSADOS HASTA EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO.- E).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$7,251.68 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SEGUROS NO PAGADOS, PACTADOS EN LA CLAUSULA DECIMA DE ESTE CONTRATO.- F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LES FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR Y SI ACEPTA EL CARGO COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE; ASÍ MISMO SE LES PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRA EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 23 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A746 23 24 25

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LOS SEÑORES GILBERTO AVILA DURAZO Y GABRIEL AVILA DURAZO, EXPEDIENTE NUMERO 144/2001, FIN DECLARE PRESCRITO A SUS NOMBRES BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LOTE DE TERRENO URBANO DENOMINADO FAJAANCHA, UBICADO EN EL POBLADO EL TAZAJAL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, MISMO QUE CUENTA CON SUPERFICIE DE 38,107.00 METROS CUADRADOS, EN CUAL TIENE LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON RUMBO S69°58'48"W SE MIDEN 182.83 METROS COLINDANDO CON SUCESION DE ARMIDA DURAZO VIUDA DE AVILA SE LLEGA AL PUNTO 2, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S30°0'0"W SE MIDEN 150 METROS COLINDANDO CON SUCESION DE ARMIDA DURAZO VIUDA DE AVILA, SE LLEGA AL PUNTO 3. DE ESTE PUNTO CON

RUMBO S78°58'0"E SE MIDEN 248.10 METROS SE LLEGA AL PUNTO 4, COLINDANDO CON RAMON DURAZO TORRES, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NO°46'51"E SE MIDEN 240.00 METROS COLINDANDO CON RIO SAN MIGUEL SE LLEGA AL PUNTO 1 DE PARTIDA, CERRANDOSE DE ESTA MANERA EL POLIGONO, TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO, DILIGENCIA CELEBRARSE, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2001.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE FEBRERO DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A845 25 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 400/01 TOMAS AGUIRRE GARCIA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA VIRREYES, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 65.13 METROS CUADRADOS; NORTE 25.10 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; SUR 24.90 METROS CALZADA VIRREYES; ESTE 5.30 METROS TERRENO BALDIO; OESTE 1.30 METROS TERRENO BALDIO, TESTIMONIAL DOCE HORAS VEINTIOCHO MARZO AÑO CURSO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A773 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
C. ELVIRA YEPIZ CORONADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ANTONIO PRADO SOTO EXPEDIENTE NUMERO 1220/97, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, HACERSE PROPIETARIO SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, LOTE NUMERO TRES DE PRIMER ORDEN, MANZANA TRES DEL FUNDO LEGAL DE LA COMISARIA DE FUNDICION, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SUPERFICIE 637.60; AL NORTE 40 METROS SOLAR NUMERO 2; SUR 40 METROS CALLE DOS PONIENTE; ESTE 15.93 METROS CALLE UNO NORTE; OESTE 16.20 SOLAR NUMERO 4, EMPLACASE DEMANDADA, CONTESTE DEMANDA TERMINO DIEZ DIAS AUMENTADOS EN VEINTE MAS, CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE NO HACIENDOLO, LAS POSTERIORES SURTIRAN EFECTO EN ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A778 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

FRANCISCA BRISEIDA HERRERA QUIÑONEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1433/2000, FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA NUMERO 26, DEL URBANIZABLE NUMERO 7, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 35.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 5; AL SUR 35.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE 5.00 METROS CON CALLE TLAXCALA; Y AL OESTE 5.00 METROS CON CALLEJON NICARAGUA, JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL 2001, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 08 DE MARZO DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A846 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

J. V. (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 1923/2000, PROMOVIO MIGUEL RAMIREZ ALVARADO, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN, FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA SINFÍN, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE CON 23.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; SUR CON 4.80 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL ESTE CON 22.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE EN 14.50 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 217.12 METROS CUADRADOS, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 9 DE MARZO DE 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A847 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 282/01 MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ RAMIREZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 718.42 METROS CUADRADOS: NORTE 40.00 METROS PROPIEDAD BARBARA VILLARREAL, SUR LINEA QUEBRADA 12.20 METROS TERRENO BALDIO 14.80 METROS Y 20.60 METROS PROPIEDAD CESAREO ORTEGA; ESTE 16.50 METROS CALLE RIO FUERTE; OESTE 27.05 METROS TERRENO BALDIO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS

CINCO ABRIL AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A856 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 77/2001 PROMOVIDO POR YVONE YANETH BUSTILLOS MAURIN SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLEJON ALLENDE ENTRE LAS CALLES SEGUNDA Y TERCERA ESTE, FRACCION SUR, LOTE 15, MANZANA 42, COL. CENTRO CON MEDIDAS; AL NORTE 10.00 METROS, FRACCION NORTE, LOTE 15, PROPIEDAD DEL DR. ESPINOZA; SUR 10.00 METROS, CALLEJON ALLENDE; ESTE 12.00 METROS, LOTE 13, PROPIEDAD DE OFELIA ESCALANTE DE BABUCA, OESTE 12.00 METROS LOTE 17, PROPIEDAD DE MARIA LOPEZ ROMAN, TESTIMONIAL A DESAHOGARSE A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 03 DE ABRIL DEL 2001.- CANANEA, SONORA, A 13 DE MARZO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIS ROSAS.- RUBRICA.-
A858 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

J.V. (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 171/2001, PROMOVIO IRMA ESTRADA RAMOS, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN, FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA LOMAS DE NOGALES # 1, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE CON 28.66 METROS COLINDA CON CALLE VENUS; SUR CON 28.67 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 2; AL ESTE CON 5.36 METROS COLINDA CON CALLE MERCURIO; Y AL OESTE EN 14.90 METROS COLINDA CON LOTE #4, CON SUPERFICIE TOTAL DE 285.90 METROS CUADRADOS, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 13 DE MARZO DE 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A859 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2000 EN EL EXPEDIENTE 406/96, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR EL ACTOR FORTUNATO IZAGUIRRE LEYVA, EN CONTRA DE FRANCISCO FERNANDO VILLALOBOS HERNANDEZ Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, SE DICTO SENTENCIA CUYOS RESOLUTIVOS SON

LOS SIGUIENTES.- PRIMERO ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DE LA PRESENTE CONTROVERSIA Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA FORTUNATO IZAGUIRRE LEYVA, ACREDITO LOS ELEMENTOS DE LA ACCION EJERCITADA Y LOS DEMANDADOS FRANCISCO FERNANDO VILLALOBOS HERNANDEZ Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, FUERON DECLARADOS REBELDES, EN VIRTUD DE NO HABER DADO CONTESTACION A LA DEMANDA NI OPUSO EXCEPCIONES EN DEFENSAS; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION HECHA VALER POR EL ACTOR FORTUNATO IZAGUIRRE LEYVA, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA O ADQUISITIVA, EN CONTRA DE FRANCISCO FERNANDO VILLALOBOS HERNANDEZ Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, Y POR ENDE SE DECLARA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCION SUROESTE DEL LOTE NUMERO 5, UBICADO EN LA AVENIDA POTAM DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE EN 12.50 METROS CON LOTE NUMERO 08; AL SURESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA POTAM; AL SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 06; AL NOROESTE EN 50.00 METROS CON RESTO DEL PROPIO LOTE NUMERO 05, EL CUAL HA VENIDO POSEYENDO CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS APTAS PARA QUE PRESCRIBAN A SU FAVOR, DESDE EL AÑO DE 1980.- CUARTO.- SE ORDENA AL DEMANDADO ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION NUMERO 2471, DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL VOLUMEN 55, DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A NOMBRE DE FRANCISCO FERNANDO VILLALOBOS HERNANDEZ, UNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE; RESPECTO A LA FRACCION SUROESTE DEL LOTE 05 DE LA MANZANA 62 DE LA ZONA 4 DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA Y QUE SABEN Y LES CONSTA QUE DICHO SOLAR TIENE SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE EN 12.50 METROS CON LOTE NUMERO 08, AL SURESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA POTAM, AL SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 06; AL NORESTE EN 50.00 METROS CON RESTO DEL PROPIO LOTE NUMERO 05, MEDIANTE ATENTO OFICIO QUE SE GIRE AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA.- QUINTO.- SE ORDENA LA PROTOCOLIZACION DE LA PRESENTE RESOLUCION ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE DESIGNE EL ACTOR A FIN DE QUE UNA VEZ INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTOS, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES HABRA DE CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO, EN BASE AL ARTICULO 81 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y HAGASE ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO Y ESTADISTICA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A854 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
MARIA ELENA FIGUEROA QUINTANAR, PROMOVIO JUICIO DE PRESCRIPCION POSITIVA DEL SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO SUB-URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, LOCALIZADO EN DELEGACION DE LA MISION, MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON; NORTE 28.10 METROS CON MANUEL LABORIN; AL SUR 70.60 METROS CON RAMON RIOS; AL ESTE 107.70 METROS CON CAMINO VIEJO LA MISION; OESTE 81.35 METROS CON CARMEN LABORIN, SUPERFICIE TOTAL 4922.60 METROS CUADRADOS, TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL AÑO DOS MIL UNO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 106/01.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A787 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
RAUL SEYM GUTIERREZ, PROMOVIO JUICIO DE PRESCRIPCION POSITIVA DEL SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, LOCALIZADO A LA ALTURA DEL KILOMETRO 177+400 CARRETERA INTERNACIONAL TRAMO SANTA ANA-MAGDALENA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON; NOROESTE EN LINEA QUEBRADA 195.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL EN 19.00 METROS 75.00 METROS Y 23.00 METROS CON ALICIA VASQUEZ; NORESTE EN LINEA QUEBRADA 25.00 METROS Y 19.00 METROS CON ALICIA VASQUEZ Y 115.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; AL SURESTE 328.00 CON CAMINO VIEJO A LA MISION; SUROESTE EN 96.00 METROS CON RAUL SEYM GUTIERREZ, SUPERFICIE 4-54-00 HECTAREAS TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL AÑO EN CURSO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 123/01.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A788 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 93/01. FRANCISCA ARMENDARIZ LOPEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO.

COLONIA, SONACER, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS; NORTE 17.73 METROS PROPIEDAD ROBERTO ZEDGARD; SUR 17.83 METROS PROPIEDAD FRANCISCA ARMENDARIZ LOPEZ; ESTE 6.85 METROS PROPIEDAD TERCENIO GUTIERREZ; OESTE 7.31 METROS CALLE LA MINA, LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDA, TESTIMONIAL DOCE HORAS CUATRO MAYO DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A824 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A JULIO CESAR ARTURO BARRIOS JIMENEZ Y JUANA ROMERO FERRER, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 340/2000, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA ORDINARIA CIVIL Y EN JUICIO CONTRADICTORIO DE DOMINIO DE INMUEBLE, CANCELACION DE INSCRIPCION Y NULIDAD ABSOLUTA DEL TITULO DE PROPIEDAD PROMUEVE FRANCISCO EDUARDO BEJARANO DURAZO EN CONTRA DE USTEDES, SE LES HACE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DE DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERAN HACER VALER A SU FAVOR SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO SER ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HACEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A785 24 25 26

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 58/2001, JUAN GARCIA VERA Y ELIZABETH VERDUZCO VERDUGO, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE; SUPERFICIE DE 4-00-00 HECTAREAS, UBICADA EN FRACCIONES DE LOS LOTES NUMERO 67, 68, 77 Y 78, CUADRILATERO IX, EXCOLONIA SANTA CRUZ PREDIO HUEPAC, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NOROESTE EN 209.43 METROS CON RIO MAYO; AL SUROESTE EN IGUAL MEDIDA CON CANAL DE RIEGO; AL ESTE EN 190.00 METROS CON FELIX VERDUZCO; AL OESTE EN 192.00 METROS CON PIOQUINTO CASTRO, TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 30 DE MARZO DEL 2001.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 6 DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A827 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1270/2000, FRANCISCO SANTIAGO RINCON PROMUEVE DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE 6 DE ABRIL 440 Y SIMON BLEY COL. LEY 57, LOTE 1, MANZANA 20G CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL SUR CON LA C. GUADALUPE VALENZUELA ARMENTA, LOTE 19, M 20 G COL. MARTIRES DE CANANEA 339 Y S. BLEY ESQUINA LEY 57; ESTE CON RUBEN CASTRO GALLEGOS, LOTE 2, M 20 G, COL. 6 DE ABRIL 338, LEY 57, SEÑALANDOSE FECHA PARA LA TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, HACIÉNDOSELE SABER LO ANTERIOR A QUIEN TENGA INTERES SOBRE EL INMUEBLE. HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE MARZO DEL 2001.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.-C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A786 24 25 26

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 139/2001, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA UTERO PABLOS VDA. DE DIAZ INFANTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 10:00 HORAS DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2001.- HUATABAMPO, SONORA, 06 DE MARZO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A848 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA AGUAYO BARBA, EXPEDIENTE NUMERO 68/2000, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTICUATRO ABRIL AÑO CURSO.- SAHUARIPA, SONORA, 14 MARZO 2001.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A849 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DEL SEÑOR SEBASTIAN DE JESUS ARREDONDO LANDAVAZO, EXPEDIENTE 81/2001, JUEZ ORDENO DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS 09 DE MAYO 2001, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITANDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A706 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO VALENZUELA LEON, EXPEDIENTE NUMERO 81/2001, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE CREAN TENER DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES HEREDITARIOS DEDUCIR SUS DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A707 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE LOPEZ VALDEZ CITE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE 80/2001.- CABORCA, SONORA, A 19 DE FEBRERO DE 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A708 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MUÑOZ RUIZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 254/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A709 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELAILA MARTINEZ CELAYA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10 00 HORAS DEL DIA 03 DE ABRIL DEL 2001, LOCAL

ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 240/2001 - SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS - LIC MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A710 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS VERDUGO ESTRELLA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 270/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.- A717 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CRUZ ALCARAZ Y ELENO FIMBRES VAZQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1078/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A718 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES CECILIO SILVA RODRIGUEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2204/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A719 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA CORTES GONZALEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DIA DOS DE ABRIL AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 83/2001.- H. NOGALES, SONORA, A 1 DE FEBRERO DE 2001.- C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A720 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 508/2000, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL TRASLAVIÑA MANZANEDO, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL 2001.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A721 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS COVARRUBIAS SIORDIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 217/01.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A728 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ALFREDO AGRUEL YEPIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL 2001, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 274/2001.- GUAYMAS, SONORA, 28 DE FEBRERO DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A729 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO VALDEZ VDA. DE GIL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 281/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-
A730 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL MIRAMONTES CAMPOS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL 2001, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 01/2001.- GUAYMAS, SONORA, 26 DE FEBRERO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-
A731 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES RAUL ROSS MENDEZ Y BARBARA MURRIETALORETO, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2001, A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE NUMERO 55/01.- CANANEA, SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.-
A738 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FEDERICO TAGLES UZARRAGA, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2001, A LAS DIEZ HORAS, EXPEDIENTE NUMERO 61/01.- CANANEA, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.-
A739 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA RAMONA CORDOVA CHACON, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 29 DE MARZO DEL 2001, A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE NUMERO 46/01.- CANANEA, SONORA, A 26 DE FEBRERO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.-
A740 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EULALIA YOCUPICIO SOL VIUDA DE DUARTE Y FRANCISCO DUARTE ESCALANTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 225/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A689 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON QUIJADA MORALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2204/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A703 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
LUZ MIGDELIA CELAYA MENDEZ, PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA GASTELUM VALLE, EXPEDIENTE NUMERO 405/99, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL 2001.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LICENCIADO IVAN HIRAM ZAYAS RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A704 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO DE LA CRUZ FONTES, CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DOS ABRIL AÑO DOS MIL UNO, LOCAL OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 359/2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A705 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NARCIZO HERNANDEZ QUINTERO, CONVOQUYESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DIECINUEVE ABRIL AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 92/2001.- H. NOGALES, SONORA, A 22 DE FEBRERO DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A852 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS MORAN PARRA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 408/2001, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A857 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS SANCHEZ ZAGASTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 218/2001.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A861 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO VALDEZ AGUNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2001, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE 30901.- GUAYMAS, SONORA, 12 DE MARZO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A862 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE MARTHA VAZQUEZ DE NUÑEZ Y TESTAMENTARIO A

BIENES DE MANUEL NUÑEZ JEREZ, CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 348/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE MARZO DEL AÑO 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A863 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO ACOSTA YANEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 10 HORAS DEL DIA 9 DE MAYO DEL 2001, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2935/2000.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 28 DE FEBRERO DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A685 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL PACHECO TANORI, EXPEDIENTE NUMERO 9/2001, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA TRES ABRIL AÑO CURSO.- SAHUARIPA, SONORA, 26 DE FEBRERO 2001.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A686 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELINO VALENZUELA FLORES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DIA CUATRO DE ABRIL AÑO DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 269/2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A687 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMINO CALLEJA MORALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE

HEREDEROS 9:00 HORAS DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2001, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 215/01.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A688 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ADELA ARENAS TORRES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1542/1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A850 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CASIMIRO QUEZADA SANCHEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 115/2001.- H. NOGALES, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A851 25 28

**JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR MARTHA CECILIA REMY RUIZ EN CONTRA DEL C. EDUARDO LOPEZ PRECIADO, ORDENANDOSE NOTIFICAR AL DEMANDADO EDUARDO LOPEZ PRECIADO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA MARTHA CECILIA REMY RUIZ, ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, POR LO QUE ES DE DECRETARSE, COMO EN EFECTO SE DECRETA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE EL DEMANDADO EDUARDO LOPEZ PRECIADO TENIA CON RESPECTO AL MENOR EDGAR LOPEZ REMY, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- TERCERO.- TODA VEZ QUE NINGUNA DE LA PARTES PROCEDIO CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN COSTAS, POR LO QUE CADA UNA DEBERA REPORTAR LAS QUE HUBIERE

EROGADO.- CUARTO.- SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA VOZ DEL PUERTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TIENEN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 376 FRACCION II Y 251 FRACCION V, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- QUINTO.- HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN LOS LIBROS DE CONTROL Y ESTADISTICA QUE SE LLEVAN EN ESTE JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. JULIAN LEOS LARA, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE, COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, EXPEDIENTE 2821/98.- GUAYMAS, SONORA, A MARZO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A853 25

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 64
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CUATRO, EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, EN CUMPLIMIENTO DE ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA (23,261) VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DEL VOLUMEN (839) OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE, DE FECHA (08) OCHO DE FEBRERO DEL (2001) DOS MIL UNO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, RADICANDOSE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA LABORIN ARVIZU VIUDA DE GONZALEZ, LOS SEÑORES NORMA ANA GONZALEZ LABORIN, FRANCISCO ROBERTO GONZALEZ LABORIN Y TERESITA DEL NIÑO JESUS GONZALEZ LABORIN, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA Y EL SEÑOR FRANCISCO ROBERTO GONZALEZ LABORIN, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDRIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE BIENES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2001.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 64.- LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON.- RUBRICA.- A677 22 25

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL.

POR INSTRUMENTO NUMERO QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, VOLUMEN

TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA MAIDA PATRICIA SILVA ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DE LA SEÑORA CELIA DOMINGUEZ HERNANDEZ, ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA EN LA CITADA SUCESION Y MANIFIESTA QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION E INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 07 DE MARZO DEL AÑO 2001.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.- LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.- A734 22 25

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 18,126 DEL VOLUMEN 360 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BRUNILDA DIAZ BROWN PEÑUÑURI DE BECERRIL, HEREDEROS ACEPTARON LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTO EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIO, LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2001.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.- A735 22 25

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: C. RAMON ROBLES VALENZUELA, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ LA C. ALMA ALICIA QUINTERO MENDOZA DE ROBLES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposicion en esta secretaria, expediente numero 685/2000.- HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE MARZO DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A794 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JUAN CARLOS BERNAL MONTEC, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ROSARIO BOJORQUEZ

RIVAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 677/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A800 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR OLGA LETICIA SANTIESTEBAN CAÑEDO EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE ARMENTA ENCINAS, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ÚLTIMO MEDIANTE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLS A SU DISPOSICION, EXPEDIENTE NUMERO 151/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 09 DE MARZO DEL AÑO 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-
A822 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SEÑOR JESUS ENRIQUE CANSDALES CARDENAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2168/2000 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. MARIA DE JESUS MEZA SANDOVAL CONTRA USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A825 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. JAVIER AYALA DOMINGUEZ, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1873/2000, RELATIVO AL JUICIO

ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ESPERANZA CECEÑA ZACARIAS EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTE SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A826 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: HERIBERTO CHIÑAS HERNANDEZ, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. LUCÍA ELENA DEGOLLADO PERALTA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 294/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A860 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MIGUEL ANGEL MURRIETA SANDOVAL, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. FRANCISCA GABRIELA RICO GRANILLO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2483/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA
A769 23 24 25

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES.....	2 a 30
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:.....	31
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Banco Internacional, S. A.....	2
Banco Nacional de México, S. A..... (2)	3
Guadalupe Bojórquez Armendáriz.....	3
Banco Nacional de México, S. A.....	
Hospital Privado de Hermosillo, S. A. de C. V.....	
Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez.....	
Banco Nacional de México, S. A.....	4
Francisco Valencia Yáñez.....	
Bancrecer, S. A.....	
Bancomer, S. A.....	5
Lic. Alberto Corella Balderrama..... (2)	
Jose Alfonso Cáñez Mendoza.....	
Banco Nacional de México, S.A..... (2)	6
Edma Patricia Lara García.....	
Norma Odilia Félix Manuel.....	
Banco del Atlántico, S. A.....	7
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Lic. Armando Andrade Cabrera..... (10)	11 a 18
José Antonio Gutiérrez Plascencia.....	18
Fernando Ignacio Contreras Soto.....	19
Banco del Atlántico, S. A.....	
José Antonio Gutiérrez Plascencia..... (3)	20
Banco Nacional de México, S. A.....	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Promovido por Gilberto Avila Durazo y otro.....	21
Promovido por Tomas Aguirre García.....	
Promovido por Antonio Prado Soto.....	
Promovido por Francisca Briseida Herrera Quiñonez.....	22
Promovido por Miguel Ramirez Alvarado.....	
Promovido por María de lo Angeles Hernández Ramírez.....	
Promovido por Yvone Yaneth Bustillos Maurin.....	
Promovido por Irma Estrada Ramos.....	
Promovido por Fortunato Izaguirre Leyva.....	
Promovido por María Elena Figueroa Quintanar.....	23
Promovido por Raúl Seym Gutierrez.....	
Promovido por Francisca Armendáriz López.....	
Promovido por Francisco Eduardo Bejarano Durazo.....	24
Promovido por Juan García Vera y otra.....	
Promovido por Francisco Santiago Rincón.....	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Emma Otero Pablos viuda de Díaz Infante.....	24
Bienes de Eperanza Aguayo Barba.....	
Bienes de Sebastián de Jesús Arredondo Landavazo.....	25
Bienes de Ernesto Valenzuela León.....	
Bienes de Felipe López Valdez.....	
Bienes de Pedro Muñoz Ruiz.....	
Bienes de Delaila Martínez Celaya.....	
Bienes de Manuel de Jesús Verdugo Estrella.....	
Bienes de María Cruz Alcaraz y otro.....	
Bienes de Cecilio Silva Rodríguez.....	
Bienes de Angela Cortez Gonzalez.....	
Bienes de Miguel Traslaviña Manzanedo.....	26
Bienes de María Jesús Covarrubias Siordia.....	
Bienes de Alfredo Agruel Yepiz.....	
Bienes de María del Rosario Valdez viuda de Gil.....	
Bienes de Miguel Miramontes Campos.....	
Bienes de Raul Ross Méndez y otro.....	
Bienes de Federico Tagles Uzarraga.....	
Bienes de Ramona Cordova Chacon.....	
Bienes de Eulalia Yocupicio Sol viuda de Duarte y otra.....	27
Bienes de Ramón Quijada Morales.....	
Bienes de Jesús María Gastélum Valle.....	
Bienes de Francisco Antonio de la Cruz Fontes.....	
Bienes de Narcizo Hernández Quintero.....	
Bienes de José Luis Morán Parra.....	
Bienes de Santos Sánchez Zagasta.....	
Bienes de Feliciano Valdez Agundez.....	
Bienes de Martha Vazquez de Nuñez y otro.....	
Bienes de Alfredo Acosta Yañez.....	28
Bienes de Manuel Pacheco Táñori.....	
Bienes de Marcelino Valenzuela Flores.....	
Bienes de Maximino Calleja Morales.....	
Bienes de Adela Arenas Torres.....	
Bienes de Casimiro Quezada Sánchez.....	28

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Martha Cecilia Remy Ruiz.....	29
---	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de María Teresa Laborin Arvizu viuda de Gonzalez.....	29
Bienes de Celia Domínguez Hernandez.....	
Bienes de Brunilda Díaz Brown Peñúñuri de Beceril.....	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Alma Alicia Quintero de Robles.....	29
Promovido por Rosario Bojorquez Rivas.....	
Promovido por Olga Leticia Santiesteban Cañedo.....	30
Promovido por María de Jesús Meza Sandoval.....	
Promovido por Esperanza Ceceña Zacarias.....	
Promovido por Lucia Elena Degollado Peralta.....	
Promovido por Francisca Gabriela Rico Granillo.....	